



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA ESTATAL CONVOCAN AL:

## CONCURSO ESTATAL DE ARTESANÍA GUERRERENSE

# MANOS CREADORAS 2025

*“Lo Hecho en Guerrero está bien Hecho”*

Con los objetivos de reforzar la identidad guerrerense, difundir y promover las técnicas tradicionales de la artesanía del estado, fomentar la transmisión de los saberes hereditarios de generación en generación y propiciar la participación ciudadana de la vida cultural, convocamos a todos los artesanos y artesanas guerrerenses.

### BAJO LAS SIGUIENTES BASES

1. Podrán participar todos los artesanos y artesanas profesionales y/o amateurs, en forma grupal o individual que sean mayores de 18 años nacidos en el estado de Guerrero o que demuestren ser residentes del estado durante los últimos 5 años.

2. Toda pieza artesanal o conjunto de piezas artesanales guerrerenses (conjunto entendido como un grupo de piezas relacionadas bajo una temática o un diseño relacionado) cuyo valor sea similar a **\$15,000.00** (Quince mil pesos 00/100 M.N.)

3. Para el objetivo de esta convocatoria se entiende como **PIEZA ARTESANAL** a toda pieza ya sea decorativa, utilitaria o portable (pintura, alfarería, orfebrería, cestería, talabartería, lutería, joyería, textil, indumentaria, máscara, tejido en palma, escultura, carpintería, entre otros) elaborada de manera artesanal y con las técnicas y materiales tradicionales de Guerrero.

4. **MATERIALES:** Las piezas podrán ser elaboradas con los diversos materiales tradicionales disponibles a su creador, a excepción de los obtenidos o derivados de especies consideradas en peligro de extinción o materiales sintéticos contaminantes.

5. **LA PIEZA SERÁ ENTREGADA AL MOMENTO DE INSCRIPCIÓN**, en el Palacio de Cultura “Ignacio Manuel Altamirano” en Chilpancingo en la oficina de Jefatura, con la información y documentación requerida, quedarán descalificadas las piezas que no cumplan con los requisitos descritos.

6. **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:** La pieza o piezas deberán inscribirse con la siguiente información al correo electrónico **concursomanoscreadoras@gmail.com**

- Documento con breve descripción de la pieza, el proceso de elaboración y técnicas utilizadas, la región del estado de la cual origina y que incluya en lo posible evidencia del proceso de elaboración.
- Una fotografía del autor o autores con la pieza inscrita.
- Breve semblanza del artesano o grupo de artesanos con énfasis en su trayectoria de creación artesanal.
- Copia de INE o identificación oficial con foto y copia del acta de nacimiento o documento que acredite su estatus como guerrerense.
- Copia de caratula bancaria vigente.
- Una carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad, que indique que la pieza es de propiedad y creación del autor que la inscribe (todo plagio será motivo de descalificación automática) y donde afirme ser guerrerense o en su caso indique el tiempo de residencia en el estado de Guerrero.
- Formato único de inscripción, llenado en su totalidad y firmado, disponible para su descarga en el enlace: <https://www.guerrero.gob.mx/convocatoria/concurso-estatal-de-artesania-guerrerense-manos-creadoras-2025/>
- Toda la documentación acompañada de la pieza deberá entregarse en el Palacio de Cultura “Ignacio Manuel Altamirano” en Chilpancingo en la oficina de Jefatura, al entregar la pieza. En forma adicional pueden mandar sus documentos y fotografías a este formulario: [https://docs.google.com/forms/d/1rzE4AL\\_cLSgBPFX6DoAz7O5ocLpFPvrf-etYQRgTiRc/edit?pli=1](https://docs.google.com/forms/d/1rzE4AL_cLSgBPFX6DoAz7O5ocLpFPvrf-etYQRgTiRc/edit?pli=1)

7. Las piezas concursantes deberán haber sido creadas en un plazo no mayor a un año previo a la publicación de esta convocatoria.

8. Cada participante podrá tener un solo registro de pieza o conjunto de piezas.

9. Los participantes aceptan regirse por las reglas de esta convocatoria

y son responsables legalmente de cualquier asunto relacionado con la autoría de las piezas presentadas.

10. El jurado calificador será integrado por tres expertos en materia artesanal, un experto en tradiciones guerrerenses, un artista plástico, un museógrafo y un representante de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero, se reunirán el **11 de agosto de 2025** para realizar la selección, sujetándose al contenido de la presente convocatoria, su fallo es INAPELABLE y se regirán bajo los siguientes puntos de evaluación:

- Calidad
- Manejo de la técnica
- Diseño
- Proceso de elaboración
- Ejecución
- Limpieza de la pieza

11. Los ganadores se darán a conocer en <https://www.facebook.com/SecretariaDeCulturaDeGuerrero> y redes sociales de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero el **15 de agosto de 2025**, y serán contactados directamente a través de la información proporcionada durante su inscripción por colaboradores de esta institución.

12. Las piezas que resulten seleccionadas formarán parte del acervo de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero y permanecerán en el Palacio de Cultura “Ignacio Manuel Altamirano” en Chilpancingo, Gro. acompañadas de una carta que acredite la cesión de la propiedad de la pieza artesanal a dicha institución, además de los derechos de exhibición y difusión de las mismas.

13. No podrán participar en esta convocatoria los miembros del jurado calificador, los funcionarios y trabajadores al servicio del estado (independientemente de su modalidad de contratación) ni sus familiares en primer grado.

14. No podrán participar en esta convocatoria las piezas artesanales que hayan concursado en las ediciones anteriores.

15. Cualquier caso no considerado en las bases será resuelto a criterio del jurado calificador y de la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero.

16. Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación y dará fin el día **31 de julio de 2025** a las 16:00 hrs., la cual queda establecida como última fecha para la recepción de inscripciones.

### PREMIOS

Se entregarán 30 premios de adquisición por la cantidad de **\$15,000.00 M.N.** (Quince mil pesos moneda nacional) y diploma a las piezas o conjunto de piezas artesanales que demuestren por su técnica, proceso de elaboración, ejecución y diseño ser las mejores y más representativas del arte popular del estado de Guerrero.

La premiación se llevará a cabo en el Palacio de Cultura “Ignacio Manuel Altamirano” en Chilpancingo, Gro. el **04 de septiembre de 2025** a las 12:00 hrs.

Para mayores informes o dudas acerca de la convocatoria se podrá consultar en el correo: **concursomanoscreadoras@gmail.com**

### CONSULTA LAS ACTIVIDADES EN

<https://www.guerrero.gob.mx/convocatoria/concurso-estatal-de-artesania-guerrerense-manos-creadoras-2025/>

<https://www.facebook.com/SecretariaDeCulturaDeGuerrero>